


Normas procedimentales aplicables al Concurso estatal de Traslados 2020-2021

 Martes, 13 de Octubre de 2020 14:06:34



Orden EFP/942/2020, de 5 de octubre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, convocados durante el curso 2020/2021, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En el apartado segundo de la orden anterior se dispone que el plazo de presentación de instancias de participación para el Concurso estatal de Traslados 2020-2021 será desde el 5 al 26 de noviembre de 2020, ambos inclusive (solo funcionarios/as de carrera). [Acceder a la Orden EFP/942/2020, de 5 de octubre sobre normas procedimentales Concurso estatal de Traslados 2020-2021 \(PDF\).](#)

Última actualización Miércoles, 04 de Noviembre de 2020 13:05:33